



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real 2020

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 DE OCTUBRE DE 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

- | | |
|---------------|------------------------------|
| 1. ABENÓJAR | 23 de marzo y 24 de junio |
| 2. AGUDO | 15 de mayo y 8 de septiembre |
| 3. ALAMILLO | 12 de junio y 21 de agosto |
| 4. ALBALADEJO | 24 de abril y 15 de mayo |

- | | |
|------------------------|---|
| 5. ALCÁZAR DE SAN JUAN | 15 de mayo y 8 de septiembre y 28 de diciembre |
|------------------------|---|

Declaración como inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 28/12/2020, en sustitución del día 15/05/2020. (BOP número 80, de 29 de abril de 2020).

- | | |
|-------------------------|--------------------------------|
| 6. ALCOBA DE LOS MONTES | 22 de mayo y 14 de septiembre |
| 7. ALCOLEA DE CALATRAVA | 10 de febrero y 15 de mayo |
| 8. ALCUBILLAS | 17 de enero y 15 de mayo |
| 9. ALDEA DEL REY | 24 de abril y 8 de septiembre |
| 10. ALHAMBRA | 15 de mayo y 19 de junio |
| 11. ALMADÉN | 27 de julio y 14 de septiembre |
| 12. ALMADENEJOS | 24 de febrero y 5 de octubre |
| 13. ALMAGRO | 5 de agosto y 24 de agosto |
| 14. ALMEDINA | 7 de octubre y 8 de octubre |
| 15. ALMODÓVAR DEL CAMPO | 14 de febrero y 16 de julio |

- | | |
|----------------|---|
| 16. ALMURADIEL | 15 de mayo y 7 de diciembre y 2 de noviembre |
|----------------|---|

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 02/11/2020 en sustitución del día 15/05/2020 que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Almuradiel. (BOP número 101, de 29 de mayo de 2020).

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 02/11/2020 en sustitución del día 15/05/2020 que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Almuradiel. (BOP número 85, de 7 de mayo de 2020).

- | | |
|--------------|--------------------------------|
| 17. ANCHURAS | 12 de junio y 29 de septiembre |
|--------------|--------------------------------|

- | | |
|------------------------|--|
| 18. ARENAS DE SAN JUAN | 15 de mayo y 16 de julio y 7 de diciembre |
|------------------------|--|

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 15/05/2020 que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Arenas de San Juan. (BOP número 179, de 17 de septiembre de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Arenas de San Juan. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

- | | |
|------------------------------|--|
| 19. ARENALES DE SAN GREGORIO | 7 de mayo y 8 de mayo 2 de noviembre y 7 de diciembre |
|------------------------------|--|

Declarar inhábiles para el trabajo con carácter de retribuido, los días 2/11/2020 y 7/12/2020 en sustitución de los días 7 y 8 de mayo de 2020, en el municipio de Arenales de San Gregorio. (BOP número 136, de 20 de julio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración de los días 7/05/2020 y 8/05/2020 como días inhábiles para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Arenales de San Gregorio. (BOP número 87, de 11 de mayo de 2020).



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real 2020

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 de Octubre de 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 20. ARGAMASILLA DE ALBA | 27 de abril y 7 de septiembre |
| 21. ARGAMASILLA DE CALATRAVA | 15 de mayo y 8 de septiembre |
| 22. ARROBA DE LOS MONTES | 27 de abril y 4 de mayo |

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 23. BALLESTEROS DE CALATRAVA | 6 de julio y 31 de agosto |
|------------------------------|--------------------------------------|

Dejar sin efecto la consideración del día 6/07/2020 como día inhábil para el trabajo por el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Ballesteros de Calatrava. (BOP número 87, de 11 de mayo de 2020).

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 24. BOLAÑOS DE CALATRAVA | 27 de abril y 14 de septiembre |
| 25. BRAZATORTAS | 15 de mayo y 14 de septiembre |
| 26. CABEZARADOS | 15 de mayo y 27 de julio |
| 27. CABEZARRUBIAS DEL PUERTO | 24 de enero y 27 de julio |
| 28. CALZADA DE CALATRAVA | 31 de julio y 8 de septiembre |
| 29. CAMPO DE CRIPTANA | 24 de febrero y 24 de agosto |
| 30. CAÑADA DE CALATRAVA | 14 de septiembre y 7 de diciembre |
| 31. CARACUEL DE CALATRAVA | 3 de febrero y 21 de mayo |

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 32. CARRIÓN DE CALATRAVA | 14 de abril y 25 de julio |
|--------------------------|--------------------------------------|

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 14/04/2020, que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Carrión de Calatrava. (BOP número 192, de 6 de octubre de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 14/04/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Carrión de Calatrava. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

- | | |
|---------------|--------------------------------------|
| 33. CARRIZOSA | 24 de febrero y 4 de mayo |
|---------------|--------------------------------------|

Dejar sin efecto la consideración del día 4/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Carrizosa. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| 34. CASTELLAR DE SANTIAGO | 14 de septiembre y 15 de septiembre |
| 35. CIUDAD REAL | 1 de junio y 22 de agosto |

- | | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| 36. CORRAL DE CALATRAVA | 24 de enero y 15 de mayo |
|-------------------------|-------------------------------------|

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Corral de Calatrava. (BOP número 88, de 12 de mayo de 2020).

- | | |
|-------------------|-------------------------------------|
| 37. CORTIJOS, LOS | 24 de septiembre y 25 de septiembre |
|-------------------|-------------------------------------|

- | | |
|-----------|---|
| 38. CÓZAR | 15 de mayo y 14 de septiembre y 15 de septiembre |
|-----------|---|

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 15/09/2020 en sustitución del día 15/05/2020, que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Cózar para el año 2020. (BOP número 87, de 11 de mayo de 2020).



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real 2020

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 de octubre de 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

3

39. CHILLÓN 12 de agosto y 8 de septiembre
40. DAIMIEL 1 de septiembre y 4 de septiembre

41. FERNÁN CABALLERO 20 de enero y 28 de agosto
42. FONTANAREJO 30 de abril y 15 de mayo
43. FUENCALIENTE 15 de mayo y 8 de septiembre
44. FUENLLANA 22 de mayo y 18 de septiembre
45. FUENTE EL FRESNO 22 de mayo y 14 de diciembre
46. GRANÁTULA DE CALATRAVA 8 de septiembre y 14 de septiembre
47. GUADALMEZ 15 de mayo y 14 de septiembre
48. HERENCIA 25 de febrero y 24 de septiembre
49. HINOJOSAS DE CALATRAVA 3 de febrero y 20 de agosto

50. HORCAJO DE LOS MONTES 15 de mayo y ~~24 de junio~~
Dejar sin efecto la consideración del día 24 de junio de 2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Horcajo de los Montes. (BOP número 97, de 25 de mayo de 2020).

51. LABORES, LAS 15 de mayo y 4 de noviembre
52. LUCIANA 3 de febrero y 8 de septiembre

53. LLANOS DEL CAUDILLO ~~15 de mayo~~ y 8 de septiembre
Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Llanos del Caudillo. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

54. MALAGÓN 14 de septiembre y 15 de octubre
55. MANZANARES 10 de julio y 14 de septiembre

56. MEMBRILLA ~~25 de julio y 24 de agosto~~ 2 de noviembre y 7 de diciembre
Declarar inhábiles para el trabajo con carácter de retribuido, los días 02/11/2020 y 07/12/2020 en sustitución de los días 25/07/2020 y 24/08/2020 que tendrán consideración de fiesta local en el municipio de Membrilla. (BOP número 131, de 13 de julio de 2020).

57. MESTANZA ~~29 de mayo y 27 de julio~~
Dejar sin efecto la consideración de los días 29/05/2020 y 27/07/2020 como días inhábiles para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Mestanza. (BOP número 93, de 19 de mayo de 2020).

58. MIGUELTURRA 26 de febrero y 8 de septiembre
59. MONTIEL 8 de mayo y 14 de septiembre
60. MORAL DE CALATRAVA 3 de febrero y 14 de septiembre

61. NAVALPINO 15 de mayo y 24 de agosto
62. NAVAS DE ESTENA 1 de junio y 21 de septiembre



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real 2020

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 de octubre de 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

63. PEDRO MUÑOZ

~~24 de febrero y 30 de abril~~

Dejar sin efecto la consideración del día 30/04/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Pedro Muñoz. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

64. PICÓN

~~4 de mayo y 5 de mayo~~ 27 de julio y 7 de diciembre

Declarar inhábiles para el trabajo con carácter de retribuido, los días 27/07/2020 y 07/12/2020 en sustitución de los días 04/05/2020 y 05/05/2020, que tendrán consideración de fiesta local en el municipio de Picón. (BOP número 132, de 14 de julio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración de los días 4/05/2020 y 05/05/2020 como días inhábiles para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Picón. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

65. PIEDRABUENA

15 de mayo y 14 de septiembre

66. POBLETE

15 de mayo y 22 de julio

67. PORZUNA

15 de mayo y 27 de julio

68. POZUELO DE CALATRAVA

16 de julio y 6 de agosto

69. POZUELOS DE CALATRAVA, LOS

22 de mayo y 24 de agosto

70. PUEBLA DE DON RODRIGO

15 de mayo y 22 de mayo

71. PUEBLA DEL PRÍNCIPE

~~15 de mayo y 8 de septiembre~~

Dejar sin efecto la consideración de los días 15/05/2020 y 9/09/2020 como días inhábiles para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Puebla del Príncipe. (BOP número 91, de 15 de mayo de 2020).

72. PUERTO LÁPICE

17 de enero y 8 de septiembre

73. PUERTOLLANO

8 de mayo y 8 de septiembre

74. RETUERTA DEL BULLAQUE

15 de mayo y 24 de agosto

75. ROBLEDO, EL

3 de septiembre y 31 de diciembre

76. RUIDERA

17 de enero y 21 de septiembre

77. SACERUELA

~~4 de mayo y 14 de septiembre~~

Dejar sin efecto la consideración del día 04/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Saceruela. (BOP número 111, de 15 de junio de 2020)

78. SAN CARLOS DEL VALLE

~~18 de agosto y 14 de septiembre~~ y 07 de diciembre

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 18/08/2020, que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de San Carlos del Valle. (BOP número 126, de 6 de julio de 2020).

79. SAN LORENZO DE CALATRAVA

3 de abril y 10 de agosto

80. SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

~~15 de mayo y 8 de septiembre~~

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido el día 24/08/2020 en sustitución del día 15/05/2020, en el municipio de Santa Cruz de los Cáñamos para el año 2020. (BOP número 145, de 31 de julio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Santa Cruz de los Cáñamos. (BOP número 93, de 19 de mayo de 2020).



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real 2020

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 de octubre de 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

- | | |
|--------------------------|---------------------------------|
| 81. SANTA CRUZ DE MUDELA | 24 de febrero y 8 de septiembre |
| 82. SOCUÉLLAMOS | 10 de agosto y 8 de septiembre |
| 83. SOLANA, LA | 20 de enero y 24 de julio |

84. SOLANA DEL PINO ~~11 de mayo y 27 de julio~~ 27 de julio y 11 de septiembre
Declarar inhábil para el trabajo con carácter de retribuido y no recuperable el día 11/09/2020 en sustitución del día 11/05/2020 y mantener como festivo el día 27/07/2020, fiesta local en el municipio de Solana del Pino. (BOP número 131, de 13 de julio).

Dejar sin efecto la consideración de los días 11/05/2020 y 27/07/2020 como días inhábiles para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Solana del Pino. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

- | | |
|----------------|-----------------------------|
| 85. TERRINCHES | 15 de mayo y 14 de agosto |
| 86. TOMELLOSO | 25 de agosto y 31 de agosto |

87. TORRALBA DE CALATRAVA ~~15 de mayo y 14 de septiembre~~ y 7 de diciembre
Declarar inhábil para el trabajo con carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 15/05/2020, que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Torralba de Calatrava. (BOP número 130, de 10 de julio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Torralba de Calatrava. (BOP número 90, de 14 de mayo de 2020).

88. TORRE DE JUAN ABAD ~~15 de mayo y 8 de septiembre~~ y 7 de diciembre
Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 15/05/2020 que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Torre de Juan Abad. (BOP número 153, de 12 de agosto de 2020)

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Torre de Juan Abad. (BOP número 83, de 5 de mayo de 2020).

89. TORRENUUEVA ~~25 de febrero y 15 de mayo~~ y 8 de septiembre
Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 08/09/2020 en sustitución del día 15/05/2020 en la localidad de Torrenueva. (BOP número 106, de 5 de junio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Torrenueva. (BOP número 90, de 14 de mayo de 2020).

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 90. VALDEMANCO DEL ESTERAS | 20 de enero y 8 de septiembre |
|----------------------------|-------------------------------|

91. VALDEPEÑAS ~~03 de agosto y 8 de septiembre~~ y 02 de noviembre
Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 02/11/2020 en sustitución del día 03/08/2020. (BOP número 85, de 7 de mayo de 2020).



Calendario Laboral provincia de Ciudad Real **2020**

FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 196, de 14/10/2019

MODIFICACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 Y CON POSTERIORIDAD

Al 6 de octubre de 2020

BOP números: 80, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 101, 106, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 136, 145, 153, 155, 179 y 192/2020.

Días: 29/04; 05-07-11-12-14-15-19-29/05/2020; 05-15-19/06/2020; 06-10-13-14-20-31/07/2020; 12-14/08/2020; 17/09; y 06/10/2020

(EL PRESENTE DOCUMENTO SE IRÁ ACTUALIZANDO CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES POSTERIORES QUE SE PUBLICASEN EN EL BOP DE CIUDAD REAL)

92. VALENZUELA DE CALATRAVA

~~15 de mayo~~ y 6 de octubre y 02 de noviembre

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 02/11/2020 en sustitución del día 15/05/2020, que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Valenzuela de Calatrava. (BOP número 115, de 19 de junio de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Valenzuela de Calatrava. (BOP número 91, de 15 de mayo de 2020).

93. VILLAHERMOSA

28 de agosto y 14 de septiembre

94. VILLAMANRIQUE

15 de mayo y 10 de julio

95. VILLAMAYOR DE CALATRAVA

15 de mayo y 14 de septiembre

96. VILLANUEVA DE LA FUENTE

24 de enero y 11 de mayo

97. VILLANUEVA DE LOS INFANTES

8 de septiembre y 18 de septiembre

98. VILLANUEVA DE SAN CARLOS

~~15 de mayo~~ y 5 de octubre

Declarar inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable, el día 07/12/2020 en sustitución del día 15/05/2020 que tendrá la consideración de fiesta local en el municipio de Villanueva de San Carlos. (BOP número 155, de 14 de agosto de 2020).

Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Villanueva de San Carlos. (BOP número 88, de 12 de mayo de 2020).

99. VILLAR DEL POZO

3 de febrero y 24 de junio

100. VILLARRUBIA DE LOS OJOS

15 de mayo y 8 de septiembre

101. VILLARTA DE SAN JUAN

24 de enero y 24 de junio

102. VISO DEL MARQUÉS

24 de julio y 30 de noviembre

CINCO CASAS.

BOP de Ciudad Real, número 83, de 5 de mayo de 2020. DELEGACIONES PROVINCIALES. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO - CIUDAD REAL. Dejar sin efecto la consideración del día 15/05/2020 como día inhábil para el trabajo con el carácter de retribuido y no recuperable en el municipio de Cinco Casas.

BOP de Ciudad Real número 85, de 7 de mayo de 2020. DELEGACIONES PROVINCIALES. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO - CIUDAD REAL. Revocación de la Resolución de 30 de abril de 2020 por la que se suspendía el carácter de fiesta local del día 15 de mayo de 2020 para la EATIM de Cinco Casas. Dejar sin efectos su Resolución de 30 de abril de 2020 (BOP de 5 de mayo) por la que se suspendía el carácter de fiesta local del día 15 de mayo de 2020 para la EATIM de Cinco Casas, debiendo estar dicha entidad a las fiestas locales que determine el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, municipio al que pertenece.